



LA PERCEPCIÓN DEL ORIENTADOR/A SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN SECUNDARIA THE COUNSELLOR'S PERCEPTION OF ATTENTION TO STUDENT DIVERSITY IN SECONDARY EDUCATION

Mirian Miranda Morais

Centro de Profesorado y Recursos Avilés-Occidente
(mirianmm@educastur.princast.es).

Joaquín Lorenzo Burguera Condon

Universidad de Oviedo
(jconbur@uniovi.es).

José Miguel Arias Blanco

Universidad de Oviedo
(arias@uniovi.es)

Fecha de Recepción: 25 Febrero 2014

Fecha de Admisión: 30 Marzo 2014

ABSTRACT

This investigation arises from the need to explore a variety of experiences aimed at meeting the demands of diversity in Secondary Education, identify those aspects promoting and hindering inclusive practices. This research has been made using a descriptive and exploratory methodology (both qualitative and quantitative), including a questionnaire made up of 55 items (Likert scale) and open questions. Experts were also interviewed, gathering a sample of 51 public high school counsellors in Asturias. Results show that, even though schools apply a consolidated set of measures to cater for diversity, there are still legal limitations and a lack of resources to provide suitable answers to the educational needs of our students. Attention to student diversity is present when it comes to make decisions at an organizational and operational level or to create and develop plans and programmes. Regarding the teaching practice, it is obvious that teachers are aware of the importance of meeting the needs of diversity in the classroom; however, there is still a long way to go as far as methodological approaches and teacher training are concerned.

Keywords: Attention to diversity, Secondary Education, inclusion, counsellor

RESUMEN

Esta investigación surge de la necesidad de conocer cómo se desarrollan las prácticas en la educación secundaria obligatoria (ESO) para atender a la diversidad, detectar aquellos aspectos que favorecen y dificultan las prácticas inclusivas. Para realizar el estudio se utilizó una metodología



descriptiva y exploratoria (cualitativa-cuantitativa), se elaboró un cuestionario que consta de 55 ítems (escala Likert) y preguntas abiertas. También se realizaron entrevistas a expertos. La muestra está formada por 51 profesores/as de orientación educativa de centros públicos que imparten la ESO en Asturias. Los resultados obtenidos indican que a pesar de que los centros cuentan con una serie de medidas de atención a la diversidad consolidadas, existen ciertas limitaciones a nivel normativo y de asignación de recursos para proporcionar respuestas educativas ajustadas a las necesidades de la totalidad del alumnado. A la hora de tomar decisiones a nivel organizativo y de funcionamiento de centro, consideran que se tiene en cuenta el principio de atención a la diversidad, al igual que al elaborar y desarrollar los planes y programas. Respecto a la práctica docente, se pone de manifiesto que el profesorado es consciente de que debe y quiere atender a la diversidad, pero aún se observan muchas resistencias a nivel metodológico y escasez de formación al respecto.

Palabras clave: Atención a la diversidad, educación secundaria, inclusión, orientación.

1. ANTECEDENTES.

Ante el reciente cambio legislativo en materia educativa con la entrada en vigor de la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (LOMCE), aún cobra mayor importancia conocer cómo se articulan y organizan las medidas de atención a la diversidad en los centros educativos. En este trabajo se analiza en qué medida los principios básicos que se recogen en la normativa aseguran en la realidad cotidiana de las prácticas educativas, la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación y evita, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Lo que persigue esta investigación es conocer la percepción que los orientadores y las orientadoras tienen respecto a cómo se articula la atención a la diversidad en los centros que imparten la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Se ha determinado contar con la visión del Profesorado de Orientación Educativa puesto que se trata del único colectivo que forma parte de los centros educativos que cuenta con una formación específica sobre la materia objeto de estudio, que le permite tener una opinión formada y fundamentada respecto a cómo se articulan y qué repercusión tienen estos aspectos en la organización y funcionamiento de los centros. Las orientadoras y los orientadores asumen un rol decisivo en los procesos de toma de decisiones en materia de atención a la diversidad en los centros educativos (Cano, 2008; Bisquerra, 2008), por lo que cuentan con información estratégica. De ahí su consideración como informadores clave sobre este tema.

Desde los organismos europeos como la UNESCO (2009) o la OCDE (2013), se han elaborado numerosos informes y recomendaciones en orden a realizar avances significativos en educación inclusiva, que hace que las políticas educativas de los países miembros tengan presente estos principios. Paralelamente se han ido sucediendo cambios en el concepto de educación inclusiva (Ainscow, M., Hopkings, D., Southworth, G., Wets M., 2001; Booth, 2000; Pujolàs, 2001; Stainback y Stainback 1999). Desde el marco de los planteamientos de la escuela inclusiva la igualdad de oportunidades se garantiza en la medida que la educación es igual para todos. Esto no implica que las prácticas educativas tengan que ser homogéneas, sino que, como menciona Pujolàs (2004:17), que: "...a cada uno de ellos según sus necesidades específicas". Asimismo, la escuela inclusiva pone el énfasis en que la educación ha de ser integral y se ha de orientar hacia la búsqueda del máximo desarrollo social y personal (Pujolàs, 2004).

A la hora de abordar el estado de la cuestión se ha tomado como referencia el estudio *Index for inclusion* (Booth y Ainscow, 2000), así como diversas investigaciones realizadas en distintas comunidades autónomas sobre la percepción del profesorado, orientadores/a, maestros/as... respecto a la atención a la diversidad (Álvarez, Rodríguez, García, Gil, López, Romero, et al., 2002; Ferrandis, Grau y Forte, 2010 ; Moliner, Sales, Traver y Fernández, 2008; Domínguez y López, 2010).



Los resultados que se obtienen ponen de manifiesto la visión del profesorado respecto a la atención a la diversidad como la respuesta especializada orientada al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, por contraposición a la amplitud de miras de considerar la atención a la diversidad como un elemento que favorece la educación de todo el alumnado. En cuanto a las dimensiones didácticas, organizativas e institucionales de la atención a la diversidad, el profesorado señala que sería necesario que existiera un mayor apoyo por parte de la Administración Educativa, la importancia de contar con plantillas estables, la necesidad de crear espacios de coordinación, claridad en la legislación y un mayor apoyo de recursos, etc.

También recogen la importancia del contexto escolar (respecto al tamaño de los centros, la ratio, etc.), la organización de centro, la normativa en materia de atención a la diversidad y su aplicación, la coordinación docente, la actitud y formación del profesorado, las medidas de atención a la diversidad, la burocracia, aspectos relacionados con los recursos y espacios, la colaboración de las familias con el centro educativo...

Todas estas investigaciones ponen de relieve que a pesar de que la legislación educativa contempla la atención a la diversidad como principio fundamental, todavía existe un largo camino que recorrer al respecto, al igual que se contempla en el documento los "Diez desafíos para la construcción de una escuela inclusiva" recogidos en las *Conclusiones del Congreso Nacional Diversidad, Calidad y Equidad Educativas* (2011).

El estudio que presentamos se enmarca en el Principado de Asturias. Nuestra comunidad autónoma no cuenta con un desarrollo legislativo específico en el que aparezca regulada la atención a la diversidad. Además no existen estudios que proporcionen información sobre cómo se articula el principio de atención a la diversidad en la ESO. Por ello resulta interesante el plantear un análisis de la realidad de los centros al respecto, y es en este punto en el que cobra sentido esta investigación.

2. OBJETIVOS.

El objetivo general que nos planteamos es *conocer el estado general de la atención a la diversidad en los centros públicos del Principado de Asturias en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)*. Para ello se hace necesario clarificar en qué grado las medidas de atención a la diversidad en la ESO aseguran una respuesta adaptada a las necesidades de todo el alumnado y analizar las variables que facilitan y dificultan la atención a la diversidad en la ESO. Con objeto de recabar esta información, se ha considerado necesario conocer cuáles son las opiniones del profesorado de Orientación Educativa respecto a la dimensión normativa, institucional, organizativa y metodológica de la atención a la diversidad en la ESO. Para realizar esta tarea, hemos optado por construir un instrumento válido y fiable, que pueda ser empleado con fines diagnósticos de la atención a la diversidad en la Etapa de la ESO.

3. PARTICIPANTES.

Los requisitos para formar parte de la muestra era ser profesor/a de la especialidad de Orientación Educativa en activo en centros públicos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que impartan la ESO. La muestra invitada está formada por el total de la población, 80 Orientadores/as (N=80), que finalmente queda conformada por un total de 51 Orientadores/as (N=51), que representa un 63,75% de la población total.

4. MÉTODO.

La metodología utilizada es de carácter descriptiva y exploratoria. Lo que se pretende es diseñar un procedimiento de recogida de información que nos permita conocer la opinión del Profesorado de Orientación Educativa respecto al objeto de estudio, en este caso se ha optado por



diseñar un cuestionario. Para la elaborarlo, se ha seguido un proceso sistemático tendente a dotar de significatividad a los ítems y preguntas que lo componen. Las fases que se han seguido en la construcción del instrumento:

Revisión bibliográfica. Se han tomado como referencia aspectos del *Index for inclusion* (Booth y Ainscow, 2000) y los estudios citados en el apartado anterior (Álvarez et al., 2002; Ferrandis et al., 2010; Moliner et. al, 2008 y Domínguez et. al, 2012). Así como la legislación vigente en materia de atención a la diversidad, organización escolar...

Elaboración del primer boceto del cuestionario y validación a través del panel de expertos. Se elabora un protocolo inicial de 62 ítems que forman parte de la versión 1 del cuestionario. Para realizar la validación del instrumento se optó por utilizar la técnica del "Panel de Expertos" en el que participaron 10 orientadores/as del Grupo de Trabajo "*Orientación educativa: colaboración desde la práctica*".

Redacción del cuestionario definitivo. Este proceso dio lugar a la construcción del cuestionario definitivo "La atención a la diversidad en la ESO: Una mirada desde la Orientación Educativa", cuya estructura tiene tres partes diferenciadas (tabla 1):

Tabla1. Estructura del cuestionario. Fuente: elaboración propia.

PARTES	INFORMACIÓN	TIPO DE PREGUNTAS
PRIMERA PARTE	Información socio-demográfica: Nombre de centro, Localidad, sexo, edad, formación, experiencia como orientador/a, experiencia en la Etapa y antigüedad en el centro	Preguntas de respuesta abierta Preguntas de Opciones
SEGUNDA PARTE	Opiniones del profesorado de Orientación Educativa respecto a las siguientes dimensiones: Institucional, Contexto/Centro, Organización, Coordinación, Actitud Profesorado, Formación, Seguimiento y Evaluación, y Recursos.	Escala Likert (55 ítems) 5 opciones : 1 (Muy en Desacuerdo) hasta el 5 (Muy de Acuerdo)
TERCERA PARTE	Opiniones del profesorado respecto a: Aspectos que facilitan y aspectos que dificultan la atención a la diversidad.	Preguntas de respuesta abierta

La aplicación del cuestionario se realizó a través de un *formulario on line*. Para cumplimentarlo se dio un plazo de 40 días. Este fue remitido por correo electrónico a los/as orientadores/ras acompañado de una carta de presentación y solicitud de colaboración en el estudio.

5. RESULTADOS.

El estudio responde a un diseño metodológico mixto en el que se combinan estrategias de recogida de información cuantitativa y cualitativa. El análisis cuantitativo de los datos obtenidos de los cuestionarios se ha realizado mediante el paquete estadístico SPSS (versión 19). El análisis cualitativo de los datos obtenidos a través de las preguntas de respuesta abierta se ha efectuado mediante el proceso de reducción de datos en categorías (Rodríguez, G., Gil, J. y García, E., 1996:205). Para comentar los resultados se presenta la información en dos bloques diferenciados.

Primer bloque. Resultados relativos al instrumento: Cuestionario. Se ha llevado a cabo el análisis inicial de la fiabilidad mediante el cálculo del Alfa de Cronbach. El valor obtenido de la fiabilidad



o consistencia interna es ,907. Por lo podemos concluir que la fiabilidad del cuestionario es muy alta.

Segundo bloque. Resultados relativos a las opiniones del profesorado de Orientación Educativa. En este bloque se detallan los resultados relativos a la muestra, las opiniones que se han recogido a través de la escala Likert y las respuestas a las preguntas abiertas.

Resultados relativos a la muestra. En la tabla 2, pasamos a detallar el resultado del análisis de los datos recogidos sobre las características de la muestra, que se encuentra conformada por un total de 51 orientadores/as.

Tabla 2 . Datos personales, académicos y profesionales de la muestra. Fuente: elaboración propia.

Sexo	Mujeres: 70,6% Hombres: 29,4%
Edad	De 30 a 35 años: 19,6%. De 36 a 40 años: 11,8%. De 41 a 45 años: 17,7%. De 46 a 50 años: 23,5% De 51 a 55 años: 19,6%. De 56 a 60 años: 5,9%. De 61 en adelante: 1,9%.
Titulación académica	Pedagogía: 49%. Psicología: 45,1% Psicopedagogía: 5,9%
Experiencia Orientador/a	De 1 a 5 años: 15,7%. De 6 a 10 años: 5,9% De 11 a 15 años: 39,2%. De 16 a 20 años: 23,5% De 21 a 25 años: 11,8%. Más de 25 años: 3,9%
Experiencia en la ESO	De 1 a 5 años: 29,4%. De 6 a 10 años: 11,8%. De 11 a 15 años: 31,4%. De 16 a 20 años: 23,5%. De 21 a 25 años: 3,9 %.
Antigüedad en el centro	De 1 a 5 años: 54,9%. De 6 a 10 años: 11,8%. De 11 a 15 años: 21,6%. De 16 a 20 años: 11,8%.

Resultados de las opiniones de los/as orientadores/as recogidas en la escala Likert. Presentamos a continuación una síntesis de los resultados alcanzados referidos a cada dimensión. Respecto a la dimensión *Institucional* un 41,2% de las personas están de acuerdo o muy de acuerdo con que las medidas de atención a la diversidad (AD) que se recogen en la normativa, permiten dar una respuesta adaptada a las necesidades del alumnado, pero un 47,3% muestran su desacuerdo con la gestión de los recursos humanos que se hace desde la administración educativa. En cuanto a la dimensión *Centro* un 76,5% considera que el Proyecto Educativo de Centro y un 70,5% que el Plan de Acción Tutorial, contemplan principios y medidas ajustadas a las necesidades del centro que favorecen la AD. El ítem con el que se muestran en desacuerdo, un 23,5% es el referido a que la concreción curricular este diseñada para ofrecer una oferta plural. Sobre la dimensión *Organización* el ítem con el que el mayor porcentaje de personas se encuentra de acuerdo, concretamente un 80,4%, hace referencia a la implicación del Equipo Directivo en la gestión de la AD. El peor valorado, con un 45,1% de personas que muestran su desacuerdo, es el referido a la prevalencia, en la distribución del alumnado en grupos, de criterios pedagógicos sobre organizativos,



cuestión que resulta de suma importancia en la gestión de la AD. En la dimensión *Coordinación* un 51% de personas están de acuerdo con que los Equipos Docentes adoptan medidas para dar repuesta al alumnado que presenta dificultades. Asimismo, en la dimensión *Actitud* del Profesorado cabe señalar que un 86,1% de los/as Orientadoras muestran su desacuerdo con la afirmación de que el profesorado perciba la AD como un trabajo extra, lo que quiere decir que se han producido avances en este sentido. En cuanto a la dimensión *Formación*, un 68,6% opinan que el profesorado carece de formación suficiente en materia de AD. Respecto a la dimensión *Seguimiento*, un 78,5% de personas están de acuerdo con que el profesorado tutor informa a las familias sobre las medidas de AD que se adoptan con sus hijos/as. Por último, en la dimensión *Recursos*, tan sólo un 53,1% de personas consideran que los espacios que dispone el centro para atender a la diversidad sean adecuados, lo que pone de manifiesto la necesidad de realizar mejoras en este sentido.

Resultados relativos a las opiniones de los/as orientadores/as recogidas en las preguntas abiertas. Se presentan los resultados obtenidos en cada una de las preguntas abiertas.

Respecto a la pregunta "*Partiendo de la realidad de tu centro, señala los aspectos que facilitan la atención a la diversidad en la ESO*", se han registrado un total de 71 afirmaciones (N=71) que se han agrupado en diez categorías. En la tabla 4 aparecen recogidas las categorías, porcentaje de afirmaciones por categoría y el tipo de información a la que hacen referencia.

Tabla 4. *Categorías, porcentaje de respuesta, contenido: Aspectos que facilitan la atención a la diversidad (AD) en la ESO. Fuente: Elaboración propia.*

CATEGORÍAS	%	CONTENIDO
Contexto/ Centro	12,7%	El tamaño del centro, la participación en programas y proyectos, la asignación de recursos, plantillas de profesorado estables, el escaso número alumnado con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
Coordinación	14,1%	Señalan la importancia de espacios de coordinación, tanto entre el profesorado, como entre otros servicios de ámbito comunitario, con las familias...
Departamento de Orientación	9,9%	Que el Departamento de Orientación tenga estabilidad, continuidad de trabajo en el centro y su implicación, es esencial para favorecer prácticas inclusivas en el centro.
Equipo Directivo	9,9%	Importancia del liderazgo de los Equipos Directivos y la implicación de los mismos en la atención a la diversidad como un elemento clave.
Formación	5,6%	Que el profesorado participe de la formación en centros: Grupos de Trabajo, Seminarios, proyectos de innovación, mejora, etc.
Medidas de Atención a la diversidad	15,5%	A nivel normativo existe un amplio catálogo de medidas de AD que permiten dar respuestas ajustadas a la mayoría del alumnado y que se encuentran consolidadas en los centros.
Organización	5,63%	Señalan que hay aspectos organizativos que favorecen la AD como: la flexibilidad de horarios, el realizar grupos heterogéneos,...
Actitud del profesorado	9,9%	Opinan que hay un grupo amplio de profesorado implicado y sensible a cuestiones relativas a la atención a la diversidad.
Recursos	11,3%	Contar con un número amplio de profesorado y de especialista (PT, PTSC, AL,...), repercute en que se pueda dar una mejor respuesta a la diversidad; así como el contar con equipamientos, materiales, etc.
Tutoría	5,6%	Los aspectos relacionados con la acción tutorial, tanto individual, como grupal; así como, aquellas prácticas que supongan la personalización de la enseñanza favorecen la AD.



En la pregunta “Partiendo de la realidad de tu centro, señala los aspectos, que a tu juicio, dificultan la atención a la diversidad en la ESO”, se han registrado un total de 100 afirmaciones (N=100) que se han agrupado en ocho categorías. En la tabla 5 aparecen recogidas las categorías, porcentaje de afirmaciones por categoría y el tipo de información a la que hacen referencia.

Tabla 5. Categorías y contenido: Aspectos que dificultan la AD en la ESO. Fuente: Elaboración propia.

CATEGORÍAS	%	CONTENIDO
Coordinación	14%	Carecer de espacios y tiempos para la coordinación, participación e implicación en la toma de decisiones, tanto entre el profesorado, con las familias, con otros servicios, etc.
Contexto/Centro	17%	Existen realidades muy diversas que hace que los centros tengan dificultades para dar respuestas ajustadas. La asignación de recursos se encuentra sujeta a trámites burocráticos rígidos. Los centros de gran tamaño y la movilidad excesiva de las plantillas.
Equipo Directivo	5%	Equipos Directivos que no promueven prácticas inclusivas, no tienen en cuenta la opinión del Dpto. de Orientación como órgano asesor,...
Formación	21%	Lagunas en la formación inicial del profesorado sobre cuestiones psicopedagógicas, metodológicas, etc.
Medidas de Atención a la diversidad	7%	Existen dificultades para dar una atención personalizada al alumnado que no se ajusta al perfil de determinadas medidas
Organización	9%	Los itinerarios bilingües y/o la optatividad, organizar los horarios prevaleciendo el criterio organizativo sobre el pedagógico, ... no favorece la AD.
Actitud del profesorado	18%	La resistencia al cambio metodológico, el percibir la AD como un trabajo extra, como una pérdida de tiempo, ...
Recursos	9%	No contar con un número amplio de profesorado y de especialista (PT, PTSC, AL,...), o con los recursos materiales y equipamientos necesarios...

6. CONCLUSIONES.

Partiendo de los resultados obtenidos, pasamos a resumir las principales conclusiones extraídas. Respecto al objetivo de clarificar en qué grado las medidas de atención a la diversidad en la ESO aseguran una repuesta adaptada de todo el alumnado, la opinión del profesorado de Orientación Educativa es que el desarrollo de medidas de atención a la diversidad, especialmente de aquellas que se encuentran más consolidadas en los centros, generan respuestas ajustadas a las necesidades de la mayoría de alumnado. Sin embargo, señalan que hay una parte del alumnado, que al presentar unas necesidades que tienen su origen en aspectos emocionales, relacionadas con las bajas expectativas académicas en su contexto cercano, ... no cumplen el “perfil” para acceder a cierto tipo de recursos y apoyos educativos, puesto que no entra en las “tipologías” que se contemplan en la normativa, y por tanto, aunque se cuenta con un amplio catálogo de medidas, existen ciertas limitaciones en este sentido.

En cuanto al análisis de las variables que facilitan y dificultan la atención a la diversidad en la ESO; se puede considerar que la participación de las familias, del alumnado y de la comunidad educativa en los centros, la actitud positiva del profesorado, el disponer de los recursos necesarios, el contar con plantillas de profesorado implicadas y estables, un clima adecuado de convivencia, la participación en proyectos de innovación y formación, el liderazgo de los Equipos Directivos, ... son



algunos de los aspectos que favorecen la atención a la diversidad. Mientras que, los aspectos que dificultan la atención a la diversidad están relacionadas con la falta de formación del profesorado, tanto a nivel inicial como permanente en materia de atención a la diversidad, la resistencia al cambio metodológico, la escasez de recursos, la movilidad de las plantillas, la existencia de centros excesivamente grandes que no invitan a la personalización de la enseñanza, la escasez de tiempos y de espacios de coordinación.

Respecto a las opiniones del profesorado de Orientación Educativa acerca de la dimensión normativa, institucional, organizativa y metodológica de la atención a la diversidad en la ESO se pone de manifiesto, que en la toma de decisiones sobre aspectos relativos a la organización de los centros, se tiene presente el principio de atención a la diversidad. Igualmente se pone de relieve que los planes, programas y proyectos, también son acordes con el citado principio. Sin embargo, se observan limitaciones respecto al marco normativo. Asimismo, se considera que los aspectos metodológicos se encuentran muy descuidados, en este sentido se hace necesario favorecer metodologías de trabajo cooperativo, que como diría Pujolàs (2004), nos permita “aprender juntos”.

Otro de los objetivos que nos habíamos planteado era construir un instrumento válido y fiable, que pudiese ser empleado con fines diagnósticos de la atención a la diversidad en la Etapa de la ESO; en este sentido se ha construido un cuestionario que presenta una fiabilidad alta; aunque sería conveniente, realizar un análisis más detallado del constructo y sus dimensiones, con la finalidad de mejorar sus propiedades técnicas.

En definitiva, el estudio que presentamos pretende ser una pequeña aportación que permita contribuir a la visualización y concienciación sobre la importancia que tiene la atención a la diversidad de todo el alumnado, especialmente en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, debido a las características propias de la adolescencia. Como señala Ainscow et. al (2001), es necesario partir de un estudio de la situación para poder promover actuaciones que favorezcan la transformación de los contextos escolares. Esta investigación pretende abrir nuevas líneas de trabajo que permitan conocer la realidad respecto a las prácticas que se desarrollan en los centros escolares en el marco de atención a la diversidad para establecer metas adaptadas a las realidades educativas.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- Ainscow, M., Hopkins, D., Southworth, G., Wets, M. (2001). *Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes*. Madrid: Narcea.
- Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Álvarez, V., Rodríguez, A., García, E., Gil, J., López, I., Romero, S., Padilla M^a. T. et al. (2002). La atención a la diversidad en los centros de enseñanza secundaria: Estudio Descriptivo en la provincia de Sevilla. *Revista de Investigación Educativa*, 20(1), 225-245.
- Bisquerra, R. (2008). Orientación psicopedagógica: áreas y funciones. En R. Bisquerra (Ed.), *Funciones del Departamento de Orientación* (pp.11-38). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Cano, R. (2008). Funciones del Departamento de Orientación: la atención a la diversidad. En R. Bisquerra (Ed.), *Funciones del Departamento de Orientación* (pp.161-202). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Congreso Diversidad, Calidad y Equidad Educativas. (2011). *Conclusiones*. Recuperado de <http://edublog.murciaeduca.es/edublog/congresodiversidad/conclusiones/>
- Domínguez, J. y López, A. (2010). Funcionamiento de la atención a la diversidad en la enseñanza primaria según la percepción de los orientadores. *Revista de Investigación en Educación*, (7), 50-60.



- Etxeberria, J. y Tejedor, F. J. (2005). *Análisis descriptivo de datos en educación*. Madrid: La Muralla.
- Ferrandis, M^a. V., Grau, C. y Fortes, M^a. C. (2010). El profesorado y la Atención a la diversidad en la ESO. *Revista Educación Inclusiva*, 3(2),11-28.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 259, de 10 de diciembre de 2013.
- MECD (2013). *Objetivos educativos europeos y españoles. Educación y formación 2020*. Madrid: MEC.
- MECD (2013). *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2013. Informe Español*. Madrid: MEC.
- Moliner, O., Sales, A., Traver, J. A. y Ferrández, R. (2008). La atención a la diversidad en los centros de Educación Secundaria Obligatoria: análisis de las variables facilitadoras y limitadoras de las prácticas docentes. *Educación y Diversidad*, 2, 99-127.
- Pujolàs, P. (2001). *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Madrid: Ediciones ALJIBE.
- Pujolàs, P. (2004). *Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: OCTAEDRO.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Tilstone, C., Florian, L. y Rose, R. (coord.). (2003). *Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas*. Madrid: EOS.